

AYUNTAMIENTO DE AGUDO
Ciudad Real
Secretaría

COMISIÓN PERSONAL DE SELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
AGUDO-CIUDAD REAL

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Agudo, siendo las 9:00 del día dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro. Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia, los señores que figuran a continuación.

Da fe del acto la Secretaría Acctal D^a M^a Teresa Marín Cerrillo, en virtud del Decreto de Alcaldía 198/2001 y nombramiento de la Consejería de Presidencia y Admnes. Públicas de 9-9-2014.

PRESIDENTE

D. Carlos A. Romero Montes

VOCALES

D. Jesús Ramiro Redondo
M^a Isidra García León
M^a Carmen Castillo Pizarro
M^a Francisca Carrión Guijarro

SRA. SECRETARIA ACCTAL

Dña. M^a Teresa Marín Cerrillo

No asiste por motivos personales D^a M^a del Carmen Gómez Garcia, que justifica.

El Sr. Presidente, comprobada la existente de quorum suficiente, declaró abierto el acto con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- SELECCIÓN DE MONITORES/AS DEPORTIVOS, DE BAILE

Se da cuenta por el Sr. Presidente , de las instancias presentadas para la selección del puesto de monitor /as deportivos o de baile cuyo anuncio ha sido expuesto al público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y lugares de costumbre del municipio.

Dentro del plazo concedido para la presentación de solicitudes que finalizó a las 13:00 del día 16 octubre del presente, se presentaron las siguientes instancias:

Monitor Deportes
...366-C

Monitor Futbol
...132-G

Monitor de bailes (danzas, etc)
...0001-M

Monitor (bailes sueltos línea)
...222-S

El periodo de contratación será el periodo de actividades, dentro de la Universidad Popular (noviembre 2024/mayo 2025), el sueldo será de acuerdo con las horas a impartir en los diferentes talleres o actividades y que se oferten a la población 33.07€/horas. **(sueldo+p.p pagas y parte rescisión contrato) y sobre las que se aplicará los descuentos por IRPF Y S.SOCIAL, marcados por la ley.**

PRIMERO .- Proponer a la Alcaldía para su contratación a los siguientes seleccionados.

ADMITIDOS

- **Monitor de deportes (organizar y realizar actividades de deporte y ocio, destinadas a toda la población**

...366-C

- **Monitor de Futbol (entrenador de futbol 7 en las categorías de benjamín y alevín y futbol sala.**

...132-G

- **Monitor baile (danza , etc)**

...001-M

- **Monitor (bailes sueltos en línea)**

...222-S

Que se notifique el presente acuerdo a los/as solicitantes, mediante exponiéndose de la presente acta en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Agudo ,página web y lugares de costumbre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos del día en principio indicado, de todo lo cual como Secretaría Acctal., doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA.



VOCALES